



DECRETO N°: 1140 /

EN CONCON, 05 ABR 2024

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del 2023, donde delega firma al funcionario Sebastián Alejandro Tello Contreras, Administrador Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N°3654 año 2023 donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°351 de fecha 12 de marzo de 2024, por un monto total de \$7.300.000 Ítem 22 07 001 en el Área de Gestión Interna.
- j) Decreto Alcaldicio N°946 de fecha 18 de marzo del 2024 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Publica "**SERVICIO DE DIFUSION TELEVISIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE CONCON**" según Especificaciones Técnicas.
- k) Publicación de proceso licitatorio denominado "**SERVICIO DE DIFUSION TELEVISIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE CONCON**" ID 2594-24-LE24, con fecha de publicación el día 19 de marzo de 2024.
- l) Acta de Evaluación Propuesta Publica Contrato de Suministro "**SERVICIO DE DIFUSION TELEVISIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE CONCON**" ID 2594-24-LE24, de fecha 01 de abril del 2024, comisión conformada por Directora de Administración y Finanzas, Encargada de Adquisiciones, Director DIDECO, y Encargado de Comunicaciones, en donde se verifica el ingreso de tres ofertas:
Oferente N°1: PUCV Multimédios SPA RUT:76.681.677-0
Oferente N°2: Domo Media Content SPA RUT:76.795.968-0
Oferente N°3: Quintavisión Productora y Distribuidora de Programas de televisión LIM RUT: 76.547.913-4

Se evalúan ofertas las cuales cumple con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

- 5 ABR 2024

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA 50%	PLAZO INICIO DEL SERVICIO 40%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	TOTAL
PUCV Multimedia SPA RUT:76.681.677-0	50% \$6.000.000.- Mas IVA \$7.140.000.-	30% 3 días.	1%	1%	82%
Domo Media Content SPA RUT:76.795.968-0	49% \$7.199.500.- Mas IVA \$8.567.405.-	40% 2 días.	1%	1%	91%
Quintavisión Productora y Distribuidora de Programas de televisión LIM RUT: 76.547.913-4	50% \$6.000.000.- Mas IVA \$7.140.000.-	40% 1 días	1%	5%	96%

Con fecha 01 de abril 2024, se recibe acta, con providencia Alcaldicia.

DECRETO:

- ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública **ID 2594-24-LE24**. Contrato de Suministro denominada **“SERVICIO DE DIFUSION TELEVISIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE CONCON”**, al Oferente **QUINTAVISIÓN PRODUCTORA Y DISTRIBUIDORA DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN LIM RUT: 76.547.913-4**, según Especificaciones Técnicas, por un monto total de \$7.300.000 por un periodo de 6 meses o hasta que se termine el presupuesto por los siguientes valores.

PRODUCTO	VALOR NETO POR UNIDAD
Presencia de un equipo de prensa en la comuna para la cobertura de actividades y difusión de ellas en un programa de televisión en horario de preferencia 20:00 horas. Además, de reproducciones de las notas generadas en otros horarios, ya sea del mismo programa o en programación distinta y difundidas en redes sociales del proveedor.	\$1.500.000.-
Notas de prensa incluidas en programas de televisión en horario central, preferente a las 20:00 horas y con repetición de dichas notas en otros horarios y difundidas en redes sociales del proveedor.	\$2.500.000.-
Entrevistas mensuales con una duración aproximada de siete minutos, dichas entrevistas serán realizadas de manera presencial o plataformas virtuales, Dichas entrevistas deben ser incluidas en programas de televisión en horario central, preferente a las 20:00 horas y con repetición de dichas notas en otros horarios y difundidas en redes sociales del proveedor.	\$1.000.000.-
Entrevistas extendidas, con una duración mínima de 20 minutos; entrevista a realizarse presencial o plataforma virtual y difundidas en redes sociales del proveedor.	\$1.000.000.-

2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente a través de portal www.mercadopublico.cl
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



SABALDE BELLO CONTRERAS
ALCALDE (S)

FRV/MLEG/EAO/VCF/nvp
 Distribución:
 1.- Secretaría Municipal
 2.- Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		5 ABR 2024



MUNICIPALIDAD DE CONCON
 DEPTO. DE CONTROL
 01 ABR 2024
RECIBIDO HORA: 13:50